



MEMORANDO
N°SAR-DNAF-JDA-702-2020

Para: Abg. Mayda Sosa
Especialista de Acceso a la Información Pública

De: Abg. Rosa Indhira Mejía
Jefe Departamento Administrativo



Asunto: Actualización Portal de Transparencia abril/2020

Fecha: 08 de junio de 2020

En respuesta a lo solicitado mediante correo electrónico en el que solicita la información requerida por Ley para darle cumplimiento al Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública a más tardar el día 08 de junio, este Departamento Administrativo de la DNAF se pronuncia de la siguiente manera:

1. Se adjunta el registro de propiedad inmueble del SAR actualizado al 30 de abril de 2020, con sus hipervínculos, asimismo también se remite en digital mediante correo electrónico.
2. Se adjunta el registro de vehículos actualizado al 30 de abril de 2020.
3. Se adjunta el reporte de ventas del mes de abril de 2020.
4. Se adjunta el registro de proveedores actualizado al 30 de abril de 2020.
5. Se remiten vía correo electrónico el registro de bienes muebles del SAR actualizado hasta el 30 de abril del 2020.
6. Se notifica que en el mes de abril **NO** se realizaron compras en virtud de la cuarentena decretada por el gobierno Central de la Republica.
7. Se adjunta el Reporte de Licitaciones para el mes de abril/2020 con su enlace al Portal de HonduCompras.
8. Resoluciones emitidas en los procesos licitatorios, correspondiente al mes de abril/2020.
9. Se adjunta el Reporte de los Contratos del mes de abril/2020 y una copia de cada uno de los suscritos.
10. Se adjunta el Reporte de las Subastas correspondientes al mes de abril/2020.
11. Copia de publicaciones realizadas en el diario Oficial La Gaceta durante el mes de abril/2020.
12. Reporte de Proyectos de Infraestructura en el mes de abril/2020: **No Aplica**
13. Reporte de Fideicomisos en el mes de abril/2020: **No Aplica**
14. Plan de Inversión: **No Aplica** ya que el Servicio de Administración de Rentas no maneja recursos a disposición para este rubro.

Sin otro particular.


Cc: Archivo
RIM/YSG

Servicio de Administración de Rentas
“Tributar es ProgreSAR”

Residencial El Trapiche, Lote 1516, bloque C6, contigua a la ENEE, Teléfono 2235-2150,
Colonia Palmira, Costado Oeste de la Embajada Americana, Teléfonos 2238-2525, 2221-5594, Tegucigalpa M.D.C.,
www.sar.gob.hn

RESOLUCIONES ABRIL 2020
SERVICIO DE ADMINISTRACION DE RENTAS

NO.	DESCRIPCION	FECHA DE EMISION	OBSERVACIONES
_____	_____	_____	NO HUBIERON RESOLUCIONES EN ABRIL 2020

ELABORADO POR : 
JENNIFER GABRIELA VARELA
ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO

ELABORADO POR : 
JOSE ALFREDO GARAY
ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO

ELABORADO POR : 
ROCIO ARIANA MONCADA
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO

REVISADO POR : 
LUIS FERNANDO RODRIGUEZ
EXPERTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

